



CONCEJO MUNICIPAL  
DE VALLEDUPAR

RESOLUCION No 059  
18 de diciembre de 2018

**POR LA CUAL SE PUBLICAN LOS EL LISTADO DE SELECCIONADOS ELABORADO POR LA COMISION ACCIDENTAL CONFORMADA MEDIANTE RESOLUCION NO 054 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2018, EN DESARROLLO DEL PROCESO SELECCION DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR PARA EL AÑO 2019**

La Mesa Directiva del Concejo Municipal de Valledupar en ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias en especial las conferidas por ley 1904 del 2018, el artículo 43 del Acuerdo 015 del 2016 y la resolución No 044 del 31 de octubre de 2018 y

CONSIDERANDO

1. Que mediante la resolución No 044 del 31 de octubre de 2018, se realizó la convocatoria pública del proceso de selección del Secretario general del Concejo Municipal de Valledupar para el año 2019, fijando las reglas, etapas, condiciones y cronograma del proceso.
2. Que conforme a lo previsto en el artículo vigésimo sexto de la resolución 044 del 31 de octubre, reglamento del proceso de selección establece: "*ARTICULO VIGESIMO PRIMERO: La conformación de la de la comisión accidental de que trata el artículo séptimo de la Ley 1904 de 2018, estará a cargo del Concejo, para lo cual la corporación elegirá un representante de cada partido con representación en el Concejo. La comisión realizará audiencias públicas con la ciudadanía y todos los interesados en escuchar y examinar a los habilitados, luego de lo cual seleccionará los 10 elegibles que serán presentados ante el Concejo, para el desarrollo de la entrevista prevista en el numeral sexto del artículo sexto de la ley 1904 de 2018. En caso de que el número de aspirantes habilitados en esta etapa del proceso, sea inferior a 10 personas, este se mantendrá para conformar la lista definitiva de seleccionados.*"
3. Que esta Comisión fue conformada mediante resolución No 054 de 10 de diciembre de 2018, con diez miembros conforme al número de partidos y movimientos políticos con asiento en la Corporación, en cumplimiento de sus funciones la comisión realizó la audiencia ciudadana con los aspirantes habilitados en el día de hoy, y mediante acta de la fecha expidió el listado de aspirantes seleccionados, de acuerdo a los resultados de las etapas previas de este proceso, para que el Concejo realice la entrevista y la elección en la fecha señalada en el cronograma.
4. Que en el cronograma del proceso está prevista la publicación de dicho listado con base en el acta de la Comisión accidental de fecha 18 de diciembre de 2018.

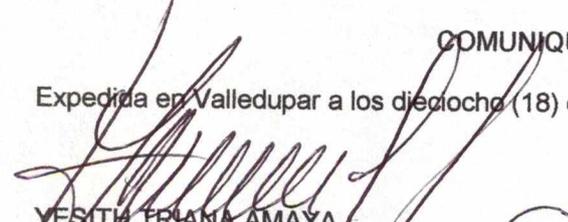
Por lo anterior,

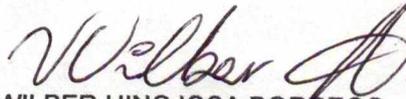
**ARTÍCULO PRIMERO:** Publicar el listado de seleccionados del proceso de selección del Secretario general del Concejo Municipal de Valledupar para el año 2019, el cual consta en el Acta de la comisión de la fecha 18 de diciembre de 2018, que se adjunta como parte integral de la presente resolución.

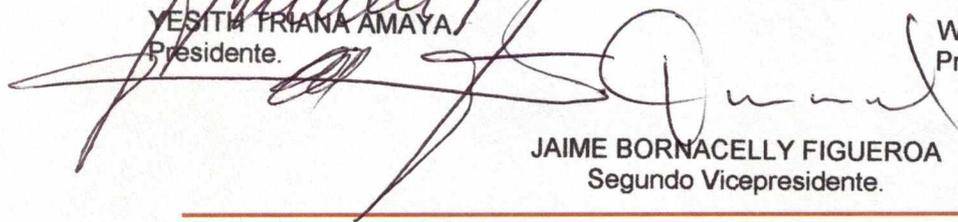
**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedida en Valledupar a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2018.

  
YESITH TRIANA AMAYA  
Presidente.

  
WILBER HINOJOSA BORREGO  
Primer Vicepresidente

  
JAIME BORNACELLY FIGUEROA  
Segundo Vicepresidente.



**CONCEJO MUNICIPAL  
DE VALLEDUPAR**

**ACTA DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2018**

En el día de hoy se reunieron en el recinto de sesiones de las instalaciones del Concejo municipal de Valledupar, los miembros de la Comisión Accidental designada mediante Resolución 054 del 10 de Diciembre de 2018, por la mesa directiva, con el objeto de llevar a cabo audiencia pública con la ciudadanía y todos los interesados en escuchar y examinar a los habilitados, dentro del proceso de selección de Secretario General del Concejo Municipal de Valledupar para el periodo 2019, con la asistencia de los concejales: WILBER ANTONIO HINOJOSA BORREGO, YESITH TRIANA AMAYA, JAIME EDUARDO BORNACELLY, CARLOS JULIAN PICON CORTES, LUIS MIGUEL SANDRITH DIAZ, GLORIA MARGARITA OVALLE AGUANCHA, ALEX PANA ZARATE, WILFRIDO ORTIZ ARIAS y JOSE AMIRO ARAMENDIS SIERRA.

Esta Comisión seleccionó a las siguientes personas, las cuales fueron presentadas ante el Concejo Municipal de Valledupar, llevando a cabo entrevista conforme se encuentra prevista en el numeral sexto del artículo sexto de la Ley 1904 de 2018:

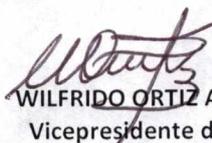
**LISTA DEFINITIVA DE SELECCIONADOS:**

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CEDULA DE CIUDADANIA</b>
MAIRY HERNANDEZ GUZMAN	1.064.796.663
LISBETH GAITAN MATEUS	1.065.569.491

En constancia se firma en Valledupar, Cesar a los dieciocho (18) días del mes de Diciembre del años dos mil dieciocho (2018)

**MIEMBROS DE LA COMISION DE ACCIDENTAL**

  
**ALEX PANA ZARATE**  
Presidente de la Comisión accidental

  
**WILFRIDO ORTIZ ARIAS**  
Vicepresidente de la Comisión Accidental